



De publicación inmediata: 29/09/2020

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

EL GOBERNADOR CUOMO ANUNCIA LA SUSPENSIÓN DE 16 LICENCIAS ADICIONALES DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A BARES Y RESTAURANTES DE NUEVA YORK POR VIOLACIONES GRAVES A LAS REGLAMENTACIONES RELACIONADAS CON EL CORONAVIRUS

Se han suspendido 217 licencias de venta de bebidas alcohólicas durante la emergencia de salud pública

El grupo de trabajo conformado por varias agencias llevó a cabo más de 8.600 controles de cumplimiento el último fin de semana, y observó 40 infracciones adicionales en la ciudad de Nueva York y en Long Island

A la fecha se han presentado y procesado 1.161 denuncias; la lista actualizada de las suspensiones y denuncias está disponible [AQUÍ](#)

El gobernador Andrew M. Cuomo anunció hoy que el Estado ha suspendido la licencia de venta de bebidas alcohólicas a otros 16 bares y restaurantes en el estado de Nueva York después de haber encontrado violaciones graves a los decretos relacionados con la pandemia, lo que eleva la cantidad total de suspensiones a 217 durante la pandemia del coronavirus. La semana pasada, el grupo de trabajo conformado por varias agencias del Estado, liderado por la Policía del Estado y la Autoridad de Control de Bebidas Alcohólicas del Estado (SLA, por sus siglas en inglés), ha realizado más de 8.634 controles de cumplimiento, y documentó violaciones en 40 establecimientos. Aquellos establecimientos donde se detectaron infracciones a las reglamentaciones por la COVID-19 deberán pagar multas de hasta \$10.000 por cada infracción, mientras que las infracciones flagrantes pueden resultar en la suspensión inmediata de la licencia de venta de bebidas alcohólicas de un bar o restaurante.

Además, la SLA continúa sus esfuerzos de cumplimiento de la ley en todo el resto del estado, con un enfoque en y alrededor de las áreas universitarias y los condados con aumentos en los casos de COVID-19. Las suspensiones en los condados de Albany, Dutchess y Ontario son un resultado directo del trabajo de este grupo. La SLA continuará patrullando estas áreas para proteger a los neoyorquinos durante la pandemia de COVID-19 y garantizar que las universidades puedan seguir funcionando.

"Nuestros elevados esfuerzos de cumplimiento claramente están marcando una diferencia, lo que lleva a más cumplimiento y menos violaciones, lo cual siempre ha sido el objetivo. Sin embargo, algunos propietarios de empresas aún creen que estas

medidas de salud y seguridad son opcionales, y no dudaremos en responsabilizar a aquellos que imprudentemente pongan en riesgo la salud y la seguridad de sus conciudadanos neoyorquinos", **comentó el gobernador Cuomo**. "Con el inicio de la temporada de gripe sobre nosotros, la apertura de universidades y escuelas, y los grupos localizados de coronavirus en el estado, no podemos correr ningún riesgo, y debemos seguir impulsando las normas que nos ayudaron a hacer retroceder a este virus mortal".

El presidente de la Autoridad de Control de Bebidas Alcohólicas del Estado, Vincent Bradley, expresó: "El grupo de trabajo ha estado trabajando diligentemente para detener a la pequeña cantidad de empresas que sienten que están por encima de la ley de poner en riesgo la salud y la seguridad del público. Hay más manzanas buenas en Nueva York que malas, y queremos agradecer a aquellos que han estado adaptándose a estas situaciones difíciles y trabajando para mantener saludables a sus empleados y clientes".

Los 16 establecimientos a los que se les emitieron órdenes de emergencia de suspensión inmediata de la Junta de la Autoridad de Control de Bebidas Alcohólicas del Estado se encuentran en la ciudad de Nueva York, Long Island, Mid-Hudson y la Región Capital.

En la ciudad de Nueva York, los establecimientos suspendidos incluyen:

- Bronx: 1
- **Brooklyn:** 4
- Manhattan: 1
- Queens: 1

Los que están fuera de la ciudad de Nueva York incluyen:

- Albany: 1
- Dutchess: 2
- Nassau: 2
- Oneida: 1
- Ontario: 1
- Suffolk: 2

Las suspensiones de emergencia fueron ordenadas por el presidente Bradley, la comisionada Lily Fan y el comisionado Greeley Ford en reuniones especiales de la Junta Completa entre el 19 de septiembre y el 27 de septiembre, llevadas a cabo por un video grabado digitalmente bajo los lineamientos del distanciamiento social. Las suspensiones inmediatas de emergencia se imponen cuando la SLA encuentra que el funcionamiento continuo de una empresa autorizada amenaza la salud y la seguridad pública. Las órdenes de suspensión se aplican de inmediato y permanecen en vigencia indefinidamente y conllevan la pena máxima, incluida la revocación permanente de la licencia y multas de hasta \$10.000 por infracción. Los licenciarios sujetos a una suspensión de emergencia tienen derecho a una audiencia expedita ante un juez de derecho administrativo de la SLA.

A continuación, se enumeran los 16 bares y restaurantes que han sido suspendidos, junto con información sobre sus infracciones y la fecha de sus suspensiones.

"Los Cabos Cantina & Restaurant" en 4015 5th Avenue en Brooklyn, el 19 de septiembre de 2020

El 17 de septiembre, los investigadores del grupo de trabajo conformado por varias agencias del Estado observaron la ventana frontal de las instalaciones cubierta, en un esfuerzo por ocultar a nueve clientes que se encontraban en el interior, sentados en los cubículos y en la barra, consumiendo bebidas alcohólicas en flagrante violación del decreto del Gobernador vigente desde el 16 de marzo de 2020. Los investigadores también observaron a un barman y a un miembro del personal de servicio sin mascarillas. No servían alimentos, otra violación del decreto, y la cocina estaba cerrada.

"Tale" en 683 5th Avenue en Brooklyn, el 19 de septiembre de 2020

El 17 de septiembre, los investigadores del grupo de trabajo conformado por varias agencias del Estado y los oficiales del Departamento de Policía de la Ciudad de Nueva York (NYPD, por sus siglas en inglés) observaron cortinas colgadas en la ventana delantera, un esfuerzo para ocultar a once clientes dentro de las instalaciones, incluidos tres sentados y dos de pie en la barra, tres jugando billar sin mascarillas, y tres sentados en una mesa, todos en flagrante violación del decreto del Gobernador vigente desde el 16 de marzo de 2020.

"Patio Italian Kitchen" en 244 Lake Avenue en Saint James, el 19 de septiembre de 2020

Basándose en las quejas sobre una gran reunión sin distanciamiento social, los investigadores del grupo de trabajo conformado por varias agencias del Estado visitaron el establecimiento el 16 de septiembre y observaron que aproximadamente 100 personas se reunían directamente fuera de las instalaciones. Muchos clientes estaban de pie, bebiendo y mezclándose, la mayoría sin mascarillas. Después de hacer observaciones, los investigadores hablaron con el propietario, que admitió que el evento organizado se había descontrolado; sin embargo, el establecimiento aparentemente siguió sirviendo a los clientes, en lugar de detener temporalmente el servicio para aliviar el problema inmediato de salud pública.

"Johnnie's on Broadway" en 1278 Broadway en Albany, el 19 de septiembre de 2020

El 18 de septiembre, investigadores de la SLA observaron a aproximadamente quince clientes de pie frente a la entrada principal de las instalaciones, bebiendo y mezclándose sin mascarillas. Luego, los investigadores entraron en las instalaciones y encontraron a aproximadamente 70 clientes sin mascarillas, bebiendo y caminando alrededor del área de la barra, ignorando el distanciamiento social. El investigador encubierto esperó un total de quince minutos en la barra repleta para pedir una bebida, que se le sirvió sin alimentos, y observó que ningún cliente pidió alimentos. Además, los investigadores encontraron a aproximadamente otros treinta clientes de pie, reunidos y consumiendo bebidas sin ninguna mascarilla ni distanciamiento social, en la parte posterior de las instalaciones, incluidos ocho clientes que estaban bailando. Investigadores de la SLA habían advertido previamente al propietario del bar el 22 de

julio, después de denuncias de violaciones al distancia social, y se informó que el SLA estaría realizando inspecciones de seguimiento periódicas.

"Craft 302 Restaurant" en 302 Main Street en Poughkeepsie, el 19 de septiembre de 2020

El 18 de septiembre, investigadores de la SLA y oficiales del Departamento de Policía de la ciudad de Poughkeepsie observaron ocho empleados dentro de las instalaciones sin mascarillas, entre los que se incluyen un guardia de seguridad y una anfitriona en la entrada, tres barman, un cocinero y otros dos guardias de seguridad en el interior. Los investigadores observaron a siete clientes de pie en la barra sin mascarillas, además de aproximadamente veinte clientes que bebían en cubículos en todo el establecimiento, sin alimentos. Mientras que el propietario sostenía que todos los clientes habían pedido alimentos, solo podía presentar dos recibos que incluyeran alimentos.

"Starz Princess" en 107-11 101st Avenue en Queens, el 19 de septiembre de 2020

El 18 de septiembre, investigadores del grupo de trabajo conformado por varias agencias del Estado y oficiales del NYPD observaron a aproximadamente diez personas sin mascarillas merodeando directamente frente a las instalaciones, inclusive varias con bebidas en recipientes abiertos. En su interior, los investigadores encontraron a al menos veinticinco clientes sin mascarillas, ignorando el distanciamiento social. El propietario admitió haber reservado un evento en espacios cerrados para ciento cincuenta invitados, en flagrante violación de los decretos del Gobernador vigentes desde el 16 de marzo de 2020.

"Brooklyn Jazz & Sports Club" en 3523 Church Avenue en Brooklyn, el 21 de septiembre de 2020

El 19 de septiembre, investigadores del grupo de trabajo conformado por varias agencias del Estado y oficiales del NYPD observaron música extremadamente ruidosa proveniente de las instalaciones, lo que alentaba a seis clientes sin mascarillas a reunirse y beber frente al establecimiento, al mismo tiempo que ignoraban los lineamientos de distanciamiento social. A pesar de que varios usuarios salieron a través de una puerta trasera cuando el equipo de inspección ingresó en las instalaciones, encontraron a un DJ tocando música y a al menos veinte clientes y cinco empleados aún dentro, en flagrante violación del decreto del Gobernador vigente desde el 16 de marzo de 2020 que restringe el servicio de alimentos en espacios cerrados. Además, no se servían alimentos, y los investigadores notaron que la cocina estaba cerrada por la noche.

"The Hills Restaurant and Lounge" en 4706 Church Avenue en Brooklyn, el 21 de septiembre de 2020

El 19 de septiembre, los investigadores del grupo de trabajo conformado por varias agencias del Estado y oficiales del NYPD observaron a seis clientes de pie y consumiendo bebidas alcohólicas directamente frente a las instalaciones, ignorando el distanciamiento social. En el patio trasero de las instalaciones, los investigadores observaron a 106 clientes hacinados en dos carpas, una de las cuales estaba cerrada por tres lados, en violación de las pautas del Departamento de Salud. Había grupos de clientes sentados en grupos de más de diez personas, numerosos clientes estaban de pie sin mascarillas, y un guardia de seguridad y el propietario no usaban mascarillas.

Además, el Departamento de Edificios de la ciudad de Nueva York tenía una orden de desalojo activo en las instalaciones, lo que prohibía el uso del patio trasero.

"Bice Cucina" en 1350 Avenue of the Americas en Manhattan, el 23 de septiembre de 2020

El 22 de septiembre, los investigadores del grupo de trabajo conformado por varias agencias del Estado observaron clientes dentro del restaurante que consumían bebidas alcohólicas, incluidos once clientes en tres mesas separadas y otros seis clientes que bebían en la barra, todos en flagrante violación de los decretos del Gobernador vigentes desde el 16 de marzo de 2020.

"Rylie J's on Seneca" en 38 Seneca Street en Geneva, el 23 de septiembre de 2020

Como parte de los esfuerzos de cumplimiento de la ley de la SLA enfocados en los bares de áreas universitarias, los investigadores de la SLA ingresaron a las instalaciones el 17 de septiembre para una investigación encubierta y observaron a seis personas de edad universitaria en una mesa sin mascarillas, consumiendo bebidas alcohólicas sin alimentos y a otro grupo de siete clientes sin mascarillas en una mesa cercana, de pie y consumiendo bebidas alcohólicas. Los investigadores vieron a dos clientes sin mascarillas hacer un pedido directamente desde la barra, y luego, siguiendo el ejemplo, hicieron un pedido y se les sirvieron bebidas alcohólicas en la barra, sin alimentos. Para cuando los investigadores salieron del bar media hora más tarde, el bar estaba repleto, con aproximadamente cuarenta y cinco clientes que se mezclaban e ignoraban el distanciamiento social, la mayoría sin mascarillas.

"Prohibition" en 109 Front Street en Massapequa Park, el 24 de septiembre de 2020

El 23 de septiembre, investigadores del grupo de trabajo conformado por varias agencias del Estado observaron a una gran multitud de aproximadamente 35 clientes de pie, bebiendo y reunidos fuera de las instalaciones. En su interior, los investigadores observaron a aproximadamente 43 clientes, entre los que se encontraban tres personas de pie y escuchando una banda en vivo, sin mascarillas. El propietario del restaurante dijo a los investigadores que no podía controlar a las multitudes reunidas fuera del establecimiento autorizado, pero aparentemente eligió no detener temporalmente el servicio para mitigar el problema de salud pública.

"Quartchetti's Roadside Café" en 387 Route 9 en Fishkill, el 26 de septiembre de 2020

El 25 de septiembre, investigadores de la SLA encontraron a una banda tocando en una carpa, a aproximadamente cincuenta clientes presentes, incluidos al menos treinta que estaban de pie y mezclándose, sin mascarillas y diez que estaban bailando. Los investigadores observaron a un barman dentro de las instalaciones sin una mascarilla, además de tres camareros en una barra al aire libre que tampoco usaban mascarillas. La licencia de venta de bebidas alcohólicas de Quartchetti's Roadside Café acababa de emitirse el 27 de agosto de 2020.

"Twin Ponds Golf & Country Club" en 169 Main Street en New York Mills, el 26 de septiembre de 2020

El 15 de septiembre, los investigadores de la SLA recibieron denuncias del Departamento de Salud del Condado de Oneida de que el licenciatario admitió celebrar una boda el 29 de agosto con más de 100 clientes presentes, el doble del límite legal permitido durante la pandemia de COVID-19 y más del 50 por ciento de la ocupación legal de las instalaciones. El DOH del Condado de Oneida informó que los clientes no estaban obligados a usar mascarillas, las sillas estaban separadas a menos de dos pies de distancia, y que no se disponía de un desinfectante para manos. Lo más preocupante es que el licenciatario no pudo cerrar, limpiar y desinfectar las áreas que habían sido habitadas por una persona que más tarde se confirmó que resultó positivo para la COVID-19.

"Giorgio's Catering" en 100 Fox Hill Drive en Calverton, el 26 de septiembre de 2020

El 25 de septiembre, los investigadores del grupo de trabajo conformado por varias agencias del Estado observaron noventa y cinco clientes en una recepción de bodas en las instalaciones, casi el doble del límite legal. Se observó a la mitad de los clientes de pie y mezclándose dentro de las instalaciones, mientras que la otra mitad estaba afuera en una plataforma, de pie, socializando y bebiendo, la mayoría sin mascarillas.

"Vintage Sports Bar" en 3037-3039 Merrick Road en Wantagh, el 26 de septiembre de 2020

El 26 de septiembre, el Departamento de Policía del condado de Nassau inspeccionó el establecimiento y encontró a noventa y ocho clientes dentro de las instalaciones, a pesar de que la ocupación en virtud de las reglamentaciones relacionadas con la COVID permitían solo cuarenta. Los oficiales informan que las instalaciones estaban abarrotadas hasta el punto de que el distanciamiento social no era posible, y había numerosos clientes bailando, de pie y mezclándose sin mascarillas. El establecimiento es un infractor reincidente, con cargos previos pendientes por violaciones a los decretos del 11, 18 y 26 de julio.

"La Fuente Steak House" en 1306 Jerome Avenue en el Bronx, el 27 de septiembre de 2020

El 26 de agosto, los investigadores del grupo de trabajo conformado por varias agencias del Estado y los oficiales del NYPD observaron a más de treinta clientes de pie y reunidos, bebiendo y fumando narguile en el área de café de la acera del establecimiento y en la calle y la acera que se extiende frente a un establecimiento vecino. Más de diez clientes estaban sentados bajo un área de carpas, que estaban cerradas por tres lados, lo que la convierte en un área de asientos en espacios cerrados prohibida. Los investigadores documentaron a varios empleados sin mascarillas, entre los que se incluyen miembros del personal de la cocina y un barman. El establecimiento es un infractor reincidente, con cargos pendientes presentados un día antes, por violaciones que incluyen no brindar un servicio de alimentos y empleados sin mascarillas, además de operar un establecimiento de narguile sin un permiso.

###

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)